

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 2.983/2021

**XXII CONCURSO DE RELATO CORTO DE MONTURQUE
(CÓRDOBA)**

BDNS (Identif.) 575881

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subven-

ciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575881>)

Mediante Decreto de Alcaldía número 316, de fecha 13 de julio de 2021, se aprobaron las Bases Reguladoras del XXII CONCURSO DE RELATO DE CORTO DE MONTURQUE (CÓRDOBA) para el ejercicio 2021.

El texto completo de las referidas Bases, se encontrará expuesto al público en la sede electrónica de este ayuntamiento (<https://www.monturque.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monturque, 20 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Teresa Romero Pérez.